



ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2015.

En Belchite y en la Sede Comarcal de esta Entidad, siendo las doce horas del día dieciséis de julio de dos mil quince previa convocatoria llevada a efecto en tiempo y forma, se reúnen los Consejeros Electos proclamados por la Junta Electoral de Aragón en Resolución de fecha 30 de junio de 2015, tras ser designados por los concejales de las formaciones políticas que han obtenido puestos en dicho Consejo Comarcal tras las Elecciones Locales celebradas el pasado día 24 de Mayo de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y el artículo 12 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca Campo de Belchite.

Los miembros electos del Consejo según el orden establecido en la Resolución de 4 de julio de 2011 de la Junta Electoral de Aragón son:

CONSEJERO ELECTO	PARTIDO POLITICO
JOSE MARIA ARTIGAS BAQUERO	PSOE
JOAQUIN ALCONCHEL FLETA	PSOE
MARIA JESUS GRACIA MARCO	PSOE
MIGUEL SANZ ANSON	PSOE
JAVIER LAZARO GOMEZ	PSOE
JESUS LORENTE CALVO	PSOE
JOAQUIN GIMENO SALUEÑA	PSOE
RAÚL CUEVAS LARROSA	PP
ALFREDO LOPEZ ARNAL	PP
CARMELO PEREZ DIEZ	PP
DAVID GRACIA AZNAR	PP
ALBERTO GÓMEZ MOLINER	PP
CRISTINA FLETA CHAPARTEGUI	PP
BLATASAR YUS GRACIA	PAR
LUIS MARTIN MARECA	PAR
JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ MARCO	PAR
JESÚS NAVAL ALCONCHEL	PAR
ÁNGEL GASCÓN MOLINER	PAR
M ^a PILAR ANSON TENAS	PAR

Actúa como Secretario, la Secretario de la Comarca, D^a. Lorena Giménez Ruiz.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 19 de los 19 Consejeros que constituyen el Consejo Comarcal de acuerdo con el artículo 11.2 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca Campo de Belchite.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de las disposiciones legales que rigen el presente acto, pasando al primer asunto del orden del día.

1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los designados de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el de la Comarca, quedando constituida la Mesa de Edad por D. Luis Martín Mareca, Consejero asistente de mayor edad, que actuará como Presidente; y D. Raúl Cuevas Larrosa, Consejero asistente de menor edad.

Actúa como Secretario, D^a. Lorena Giménez Ruiz.

2.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL Y TOMA DE POSESION DE LOS CONSEJEROS.

La Mesa de Edad procede a la comprobación de las Credenciales de Consejero presentadas, en base a la certificación remitida a esta Comarca por la Junta Electoral de Aragón.

Encontradas conformes las credenciales, el Presidente invita a los Consejeros electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación. No se produce ninguna manifestación.

Al concurrir a la sesión los 19 miembros que legalmente componen el Consejo, que constituyen la mayoría absoluta exigida por el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el art. 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, se declara constituido el Consejo Comarcal de la Comarca Campo de Belchite por los siguientes miembros:

CONSEJERO ELECTO	PARTIDO POLITICO
JOSE MARIA ARTIGAS BAQUERO	PSOE
JOAQUIN ALCONCHEL FLETA	PSOE
MARIA JESUS GRACIA MARCO	PSOE
MIGUEL SANZ ANSON	PSOE
JAVIER LAZARO GOMEZ	PSOE
JESUS LORENTE CALVO	PSOE
JOAQUIN GIMENO SALUEÑA	PSOE
RAÚL CUEVAS LARROSA	PP
ALFREDO LOPEZ ARNAL	PP
CARMELO PEREZ DIEZ	PP
DAVID GRACIA AZNAR	PP



ALBERTO GÓMEZ MOLINER	PP
CRISTINA FLETA CHAPARTEGUI	PP
BLATASAR YUS GRACIA	PAR
LUIS MARTIN MARECA	PAR
JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ MARCO	PAR
JESÚS NAVAL ALCONCHEL	PAR
ÁNGEL GASCÓN MOLINER	PAR
M ^a PILAR ANSON TENAS	PAR

Seguidamente, y tras ser nombrados uno a uno, se procede por los Consejeros a la toma de posesión, prestando juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

3.- ELECCION DEL PRESIDENTE

Acto seguido, de conformidad con lo preceptuado en el art. 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, que procede a leer la Secretaria, y en el artículo 14 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca Campo de Belchite, se procede a la elección de Presidente de la Comarca.

El Presidente cede la palabra a los portavoces en este acto de los tres partidos políticos con representación en el Consejo para que propongan los candidatos a la Presidencia de la Comarca:

- D. Miguel Sanz Ansón, como portavoz del PSOE, propone a Miguel Sanz Ansón
- D. Baltasar Yus Gracia, como portavoz del PAR, propone a D. Baltasar Yus Gracia.
- D. Alfredo López Arnal, como portavoz del PP, declara no haber propuesta.

En consecuencia, el Presidente proclama CANDIDATOS para el cargo de Presidente a los siguientes Consejeros en representación de las listas que se indican a continuación:

CANDIDATO	LISTA
D. Miguel Sanz Ansón	PSOE
D. Baltasar Yus Gracia	PAR

La Mesa de Edad, en base a lo establecido en el Artículo 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el Artículo 5 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, establece como sistema de votación el de votación secreta.

La Sra. Secretaria comunica que los Sres. Consejeros tienen sobre la mesa la fotocopia de la Resolución de la Junta Electoral de Aragón con los nombres de todos los Consejeros comarcales y un sobre con una papeleta en blanco que deberán rellenar con el nombre y los dos apellidos del candidato en letras mayúsculas. Asimismo, deberán levantarse a depositar su voto, por el orden establecido en la precitada Resolución, en la urna habilitada al efecto, que será cerrada tras la votación individual de cada uno.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado (para realizar el escrutinio el Consejero de menor edad va abriendo los sobres y entregando las papeletas al Presidente de la Mesa de Edad que lee los nombres en voz alta y al final da cuenta del resultado):

VOTOS EMITIDOS:	19 (diecinueve)
VOTOS VÁLIDOS:	19(diecinueve)
VOTOS EN BLANCO:	2 (dos)
VOTOS NULOS:	0 (cero)

Distribuyéndose las papeletas **válidas** de la siguiente forma:

CANDIDATO	Nº VOTOS
D. Baltasar Yus Gracia:	10 (diez).
D. Miguel Sanz Ansón:	7 (siete).

El Sr. Presidente de la Mesa de edad señala que a la vista del resultado de la votación, siendo 19 el número de miembros del Consejo Comarcal y 10 el número de la mayoría absoluta legal (la mitad más uno), y al haber obtenido el candidato D. BALTASAR YUS GRACIA dicha mayoría (10), en virtud de lo preceptuado en el artículo 48 del Decreto 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y en el artículo 14 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca Campo de Belchite, queda proclamado PRESIDENTE de la Comarca Campo de Belchite D. BALTASAR YUS GRACIA que presta su conformidad y aceptación del cargo de Presidente de la Comarca Campo de Belchite.

Aceptado el cargo, por D. Baltasar Yus Gracia se procede a tomar posesión del cargo de Presidente, jurando cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y pasa a ocupar la Presidencia.

Agradeciendo a todos el apoyo recibido, el Presidente cede la palabra a los portavoces del PSOE y del PP.



El portavoz del PP manifiesta que no va a realizar ninguna intervención.

D. Miguel Sanz Ansón, como portavoz del PSOE, toma la palabra y felicita en primer lugar al nuevo Presidente. Recuerda que el PSOE, como en años anteriores, ha sido la lista más votada y le señala que tendrá el apoyo de su grupo para todo aquello que sea positivo para la Comarca.

Le pide que emplee menos veces la palabra unión porque ellos la entienden de distinta manera que él, no como si fuésemos un rebaño que va todo junto, sino como un continuar en el camino.

Se felicita por los dos votos en blanco que se han producido en el PP, porque no han seguido las directrices que se les había marcado desde arriba.

Por último señala que caminaremos juntos y acompañaremos en la Comarca Campo de Belchite.

A continuación toma la palabra el nuevo Presidente Comarcal, D. Baltasar Yus Gracia, que agradece a los equipos de gobierno los casi 13 años de gestión compartida en los que se ha logrado una mejor organización territorial de los servicios públicos acercándolos a los ciudadanos.

Anuncia que va a ser la presidencia del diálogo y la colaboración e intentar lograr la unidad en la toma de decisiones.

Agradece al Partido Popular su apoyo, que permite tener una mayoría suficiente para consolidar y mejorar los servicios de la Comarca e impulsar iniciativas que supongan crear empleo y desarrollo en todos los sectores, optimizar recursos y colaborar con la sociedad y otras instituciones, especialmente los ayuntamientos.

Hay que hacer un esfuerzo en el ámbito de los servicios sociales, apoyar a los ayuntamientos, profundizar en los programas de éxito y emprender más iniciativas que apuesten por la diversidad empresarial, el turismo, el acceso a la cultura y el deporte, la protección civil o el medio ambiente.

Para finalizar agradece a todos la confianza depositada en él.

Y siendo las doce horas y treinta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

